

PROYECTO DE RESOLUCION

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar de beneplácito de la HCDN la realización del “Congreso Académico Beato Fray Mamerto Esquiú” a realizarse en agosto de 2021 en la Provincia de Catamarca, bajo el Tema: “Fray Mamerto Esquiú y Medina constructor de la fraternidad y la amistad social” y el Lema: “Es justo y conveniente acordarse de los hermanos” el 195 Aniversario de su nacimiento y año de la Beatificación

Silvana Micaela Ginocchio. Diputada Nacional, Catamarca.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto tiene como propósito Expresar beneplácito por la realización del “Congreso Académico Beato Fray Mamerto Esquiú” en la Provincia de Catamarca, durante seis viernes consecutivos, del día 06 de agosto al 10 de septiembre del año 2021, de manera virtual, en función de la situación sanitaria, con la idea de abrirlo a los medios de comunicación nacional e internacional.

Este es el primer Congreso referido a la vida y obra de Fray Mamerto Esquiú en su faceta académica, para profundizar su figura y pensamiento dirigido a docentes y alumnos del ámbito nacional e internacional, con el tema central “Fray Mamerto Esquiú y Medina constructor de la fraternidad y la amistad social” y el lema: “Es justo y conveniente acordarse de los hermanos” dando intervención a catedráticos e investigadores de distintos puntos de la región.

Fue presentado el 31 de marzo en el salón de reuniones del Obispado de Catamarca.

Cabe desatacar que este año se cumple el 195 Aniversario de su nacimiento y próxima Beatificación del venerado Fraile catamarqueño el 4 de septiembre.

El Pbro. Oscar Tapia Director del Centro Educativo y Cultural Diocesano Virgen del Valle, señaló en cuanto a la metodología del Congreso que *“abarca distintas áreas del saber y donde el padre Esquiú tuvo incidencia como la filosofía, la teología, aspectos sociales, históricos, educacionales, pedagógicos y comunicacional porque también fue periodista.... la pretensión es ir al pasado para recuperar el pensamiento del padre Esquiú y traerlo al presente con toda la actualidad que tiene.”*

Fray Mamerto Esquiú fue una persona que incursiono en distintos saberes y desplego a lo largo de su vida virtudes cristianas y patrióticas. Fue sacerdote, obispo, legislador, escritor, periodista, docente, Orador de la Constitución Nacional. Un hombre de la iglesia, ejemplo de humildad, también un ciudadano destacado. Su abnegación, obra y caridad con una permanente disposición a la ayuda y gran cercanía con los pobres y necesitados alcanzo los extremos de la santidad.

Nació en la provincia de Catamarca, en la Callecita, hoy departamento Fray Mamerto Esquiú; en el año 1826, hijo de Don Santiago Esquiú, de nacionalidad española, y de Doña María de las Nieves Medina. Falleció el 10 de enero de 1883 en la localidad catamarqueña de El Suncho, siendo obispo de Córdoba.

El Papa Francisco el día 19 de junio de 2020 decreto su beatificación y por comunicación vaticana, fechada 3 de mayo de 2021, dispuso la celebración del rito de beatificación del venerable siervo de Dios Mamerto Esquiú, para el 4 de septiembre de 2021, en Catamarca, razón por la que el la Diócesis de la provincia le dedica este Año.

Presentación del Congreso, Circular–invitación fechada 3 de mayo de 2021 dice:

“El fragmento que inspirara Fray Mamerto para comenzar su famoso sermón con motivo de la Jura de la Constitución Nacional y que fuera pronunciado en la iglesia Matriz de Catamarca fue tomado del Primer Libro de los Macabeos. En efecto, el título Laetamur de gloria vestra, con el cual se lo conoce, corresponde a la cita textual de la Biblia: 1 Mac 12,12. Consecuentemente, siguiendo el pensamiento del gran Orador, nos hemos adentrado en la Palabra de Dios, que le sirvió de iluminación para ese difícil momento de la construcción de nuestra identidad nacional, para enmarcar el Congreso entorno a su pensamiento, obra y persona, optando por la fraternidad. El Tema, lógicamente inspirado en el texto bíblico, se profundizará desde la encíclica del Santo Padre Francisco: Fratelli Tutti, sobre la fraternidad y la amistad social.

Desde esos amplios contornos, invitamos a realizar un Congreso Académico, que posibilite un pensamiento humanista, ecuménico, universal, que trascienda los límites locales, y se proyecte a la realidad nacional e internacional.

Desde las distintas áreas del saber, tales como la filosófica, teológica, jurídica, social, pedagógica e histórica, se pretende abordar el amplio y profundo pensamiento del Padre Esquiú, para aggiornar con su aporte en estos momentos de la patria y del mundo. Un Santo se convierte en intercesor y modelo para todos los seres humanos. Por ese motivo, dando por descontado su intercesión ante Dios, aspecto fervoroso y devocional que también se trabajará en su beatificación, la pretensión de nuestra Comisión Académica es rescatar del siglo XIX y poner en el escenario del s. XXI, la sabiduría de su luminoso pensamiento, para que sea modelo y guía en este momento de la historia, en el cual el Padre Celestial nos devuelve, a través

del juicio maduro de su Iglesia, la enorme figura del ilustre fraile catamarqueño, proclamándolo Beato.”

Los Ejes temáticos establecidos son: Área Educativa: prácticas educativas y culturales presentes en el pensamiento de Fray Mamerto Esquiú. Área Comunicacional: estrategias comunicativas, lingüísticas y argumentales presentes en los discursos de Mamerto Esquiú. Área Teológica: análisis de las ideas y convicciones teológicas del pensamiento del padre Esquiú. Filosófica: problemáticas filosóficas, éticas, e identitarias abordadas por Fray Mamerto Esquiú. Área Constitucionalista – Jurídica: la Constitución Nacional como punto de encuentro y unidad nacional. Pacto social de convivencia y tolerancia. Área Histórica: memoria, fuentes y vida institucional de Fray Mamerto. Área Social – Solidaria: la amistad social para un desarrollo humano integral en la Argentina.

Está destinado a Docentes e Investigadores de Universidades Nacionales y Extranjeras. Docentes del Sistema Educativo Provincial: nivel Inicial, Primario, Secundario y Superior. Estudiantes del nivel Superior Universitario y No Universitario. Trabajadores de la Cultura en general. Actores e Instituciones socioeconómicas culturales de diferentes ámbitos de la comunidad y organismos estatales.

Las Modalidades de participación consisten en: Mesas Temáticas / Paneles de Discusión. Mesas de Relatos (experiencias educativas, sociales, religiosa culturales o institucionales). Foros. Pósteres. Audiovisuales.

En tanto el Cronograma previsto para el desarrollo del congreso: tendrá lugar durante seis viernes consecutivos de los meses de agosto y septiembre, con las siguientes fechas: Viernes 6 de agosto: Área Constitucionalista – Jurídica. Viernes 13 de agosto: Área Educativa; Área Comunicacional. Viernes 20 de agosto: Área Social – Solidaria; Área Filosófica. Viernes 27 de agosto: Área Histórica. Viernes 3 de septiembre: Área Teológica. Viernes 10 de septiembre Congreso Plenario. El primer Congreso Académico dedicado a la multifacética figura de Fray Mamerto Esquiú en el 195 Aniversario de su nacimiento y próxima Beatificación es un acontecimiento de trascendencia no solo académica y religiosa, sino también social y cultural, que a través de los ejes temáticos propuestos se propone recuperar para la presente y nuevas generaciones la riqueza de su personalidad y amplio pensamiento de gran actualidad.

Su férrea y fundada convicción de respeto a la Constitución Nacional como ley fundante para la organización y unidad del país le significó pasar a la historia como el orador de la Constitución.

Por los argumentos expuestos solicito a mis pares el acompañamiento del presente Proyecto.

Silvana Micaela Ginocchio. Diputada Nacional, Catamarca.